

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA

PROCESO NO. OEI-BIDMECSE-078-2022

CONTRATACIÓN DE DOS (2) ANALISTAS DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DENTRO DEL COMPONENTE 3: “APOYO PEDAGÓGICO INTEGRAL Y CONTINUO” DEL PROGRAMA “MEJORANDO LA EFICIENCIA Y CALIDAD DEL SECTOR EDUCATIVO.

I. ANTECEDENTES

Se ha firmado el Contrato de Préstamo N.º 4357/OC-PN, suscrito entre el Gobierno de Panamá y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) con el propósito de financiar el Programa “Mejorando la Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” (MECSE). El objetivo general del programa es incrementar los niveles de aprendizajes y habilidades de los estudiantes panameños de escuelas públicas, mediante la mejora de la calidad y eficiencia de la provisión de los servicios educativos. Los objetivos específicos son: (i) Mejorar la eficiencia en la asignación de recursos y orientar las decisiones de política educativa a través de una transformación digital de los sistemas de información de EL MEDUCA; (ii) Fortalecer el marco de desempeño de la calidad del sector educativo; (iii) Implementar un apoyo pedagógico integral a las escuelas, con un foco en las de más bajo desempeño; y (iv) Asegurar un adecuado mantenimiento escolar y equipamiento de las cuatro escuelas integrales;

EL MEDUCA y LA OEI, unen esfuerzos para el beneficio de la población panameña y por lo tanto formalizan y suscriben el Convenio Específico de Cooperación para apoyar en actividades específicas relacionadas con el componente 3 Apoyo pedagógico integral y continuo del Programa “Mejorando La Eficiencia y Calidad del Sector Educativo”; el cual financiará: “(i) Acciones de acompañamiento pedagógico y capacitación en lectoescritura y Matemática, entre otros; Provisión de materiales didácticos para docentes y estudiantes; y adecuación de mobiliario escolar; y (ii) El desarrollo e implementación de una intervención pedagógica y de gestión focalizada en las escuelas que resulten con más bajo desempeño según las evaluaciones de aprendizaje realizadas por el SIMECE. Las acciones de apoyo pedagógico estarán basadas en los Derechos Fundamentales de Aprendizaje (DFA)”;

Con esta iniciativa se busca contribuir con los objetivos establecidos en el Programa “Mejorando La Eficiencia y Calidad del Sector Educativo” que entre otras áreas incluye: afianzamiento de la lectoescritura, pensamiento científico y matemático, sociales y modalidades flexibles, que derivan en competencias y actitudes que favorecen el desempeño de nuestros jóvenes y adultos en la vida cotidiana, dentro y fuera de los centros educativos oficiales.

Como parte del ecosistema del Convenio Específico de Cooperación, OEI trabaja de la mano con la unidad ejecutora del programa, MECSE, en la planificación, gestión, coordinación, monitoreo y seguimiento de los productos establecidos en el convenio, así como las Direcciones Nacionales del MEDUCA como receptores de dichos productos.

Para el fortalecimiento del equipo de gestión del proyecto desde OEI, se ha identificado la necesidad de contar con dos analistas de proyectos, para el apoyo diario en el monitoreo y seguimiento.

La necesidad nace del requerimiento de mayores recursos en la gestión y actualización de las herramientas de planificación con el objetivo de que ayuden a agilizar el control de los procesos del Proyecto, además de tareas asociadas a reportes de avances, control de entregables, control de documentos y expedientes y manejo de minutas, actividades que actualmente recaen principalmente en los oficiales del proyecto. Estos ajustes permitirían una mayor capacidad en los oficiales actuales

y futuros de atender las necesidades de gestión del proyecto para garantizar mejores resultados en la ejecución del Componente 3 “apoyo pedagógico, integral y continuo”.

Se espera de estos perfiles personas analíticas, con manejo financiero, alta eficiencia en el manejo de herramientas de monitoreo e iniciativas para el ingreso de los procesos diarios, comunicación efectiva y excelente manejo y sistematización de documentos.

II. OBJETIVO

El objetivo de la consultoría es apoyar en la preparación de planes de acción, seguimiento a matrices del proyecto, control de información, preparación y recopilación de indicadores, resultados, fuentes de verificación y otros, en articulación con el MECSE para el desarrollo de las actividades del Componente 3 del Programa a través de la contratación de consultores individuales.

III. ALCANCE DE LOS SERVICIOS

El analista de control y seguimiento deberá realizar el control de las actividades, asegurando el cumplimiento de los objetivos del Programa, además de generar, actualizar y modificar los documentos y herramientas de seguimiento utilizados en la planificación, monitoreo y control del proyecto. El alcance del seguimiento asignado a cada analista será distribuido de la siguiente manera:

- Analista 1: Productos 3.1 y 3.2 del POA
- Analista 2: Productos 3.3, 3.4 y 3.5 del POA

COMPETENCIAS GENERALES Y TÉCNICAS

Educación:

- Estudiante cursando último año o graduado de Licenciatura en Ingeniería, Administración, Desarrollo Social, Psicología o Ciencias Económicas afines
- Estudios a nivel de Diplomado y/o Cursos en materia de Gestión y/o Administración de Proyectos y/o Gestión de Procesos es deseable

Experiencia General del Consultor:

- Experiencia mínima de un año en trabajo colaborativo, manejo de documentos y seguimiento de tareas en el sector público, privado, académico o voluntariado.

Experiencia Específica del consultor:

- Experiencia mínima de un (1) año en el manejo de herramientas de datos, seguimiento y monitoreo de proyectos.
- Experiencia en trabajos trabajos de forma autónoma, tanto en formato remoto (virtual) como presencial. Debe disponer de su propio equipo.
- Experiencia mínima de un (1) año funciones relacionadas a la gestión de proyectos de impacto social, educativo, cultural y/o desarrollo.

Habilidades y Herramientas

- Se requiere experiencia en el uso de computadoras y paquetes de softwares de oficina (MS Office)
- Conocimiento académico y/o práctico de MS Project

- Manejo de herramientas de productividad, es deseable
- Conocimiento del idioma inglés, es deseable

Nacionalidad del Consultor

- Ser nacional de uno los países miembros del BID (Ver Anexo 2).

RESUMEN DE LA OPORTUNIDAD

- **Tipo de contrato y modalidad:** presencial
- **Duración del contrato:** se estiman seis (6) meses.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Apertura de la convocatoria: 7 de julio de 2022
- Cierre de la convocatoria: 15 de julio de 2022

Las Hoja de Vida de los interesados deberán ser entregadas vía correo electrónico a contrataciones.pan@oei.int a más tardar a las 11:59 p.m. del (15) de julio de 2022, **indicando en el asunto del correo electrónico: “Analistas de Control y Seguimiento-OEI-BIDMECSE-078-2022”**

Comunicaciones: para la presentación de interés, consultas, dudas o aclaración sobre interpretación del contenido por parte de los oferentes, se deben presentar a la dirección: contrataciones.pan@oei.int